

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7003 *Resolución de 9 de junio de 2015, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se declara el mes de agosto de 2015 inhábil a efectos de cómputo de plazos de resolución del concurso general, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2015.*

Actualmente se está tramitando concurso general de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito a la Agencia Estatal de Meteorología.

Durante el mes de agosto, debido a las dificultades de comunicación y localización que habitualmente se generan, tanto entre los concursantes como entre los miembros de las Comisiones de Valoración que han de estudiar las solicitudes, puede verse comprometida la normal continuidad del proceso de resolución del mencionado concurso.

Esta circunstancia tiene especial importancia en relación al cumplimiento de los plazos establecidos en las diferentes convocatorias con carácter general, en los exigidos en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Por ello, esta Presidencia, en uso de las competencias atribuidas, resuelve lo siguiente:

Declarar inhábil el mes de agosto de 2015 a efectos de cómputo de plazos de resolución del concurso general convocado por la Agencia Estatal de Meteorología.

Madrid, 9 de junio de 2015.–El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Miguel Ángel López González.